

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1<sup>er</sup> semestre

San José, martes 19 de abril de 1898

Número 89

ADMINISTRACION

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

ABRIL 1898.

ESTE MES TIENE 30 DÍAS

Martes 19.—Santos León IX, papa, y Hermógenes, Vicente y Rufo, mártires.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

SECRETARIAS DE ESTADO

CARTERA DE RELACIONES EXTERIORES.—Acuerdo número 568.—Concede carta de naturalización.

CARTERA DE GOBERNACION.—Acuerdo número 6.—A prueba nombramientos.

DOCUMENTOS VARIOS

GOBERNACION.—Documentos defectuosos.

POLICIA.—Informe.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

GUERRA.—Conocimiento de las sumas depositadas por individuos de tropa del Batallón Coronel Brenes.

MARINA.—Movimiento marítimo.

SECCION EDITORIAL

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA, GRACIA, CULTO Y BENEFICENCIA

Cartera de Relaciones Exteriores

Nº 568

Palacio Nacional

San José, 18 de abril de 1898

El Presidente de la República,

Con vista de la información seguida por el

Gobernador de esta provincia, de la cual resulta que el señor Remigio Artiaga, de nacionalidad española, reúne los requisitos exigidos por la Ley de Extranjería y Naturalización,

ACUERDA:

Conceder al expresado señor Artiaga la carta de naturalización que solicita.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Gobernación

Nº 6

Palacio Nacional

San José, 18 de abril de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar los nombramientos hechos por el Director General del ramo, en los señores don Florencio Zamora, Víctor Pérez y Luis Morales, para Cartero de Liberia el primero, y los dos últimos de esta ciudad, en reemplazo de los señores don Jenaro Barrientos, Laureano Rojo y Rafael Zúñiga, respectivamente, quienes renunciaron esos puestos.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de San José, cuyo despacho va al 11 del corriente

	Tomo	Asiento
Nicolás Gutiérrez Blanco.....	64	849
Victoriano " Arias.....	—	850
Nicolasa " ".....	—	851
Mercedes " ".....	—	852
Brígida " ".....	—	853
Tiofista " ".....	—	854
Roberto " ".....	—	855
Hermenegildo Gutiérrez Jara.....	—	856
Timoteo " ".....	—	857
Liberato " Arias.....	—	858
Antonia " Jara.....	—	859
Ramona Arias Varela.....	—	860
Policronia Gutiérrez Blanco.....	—	861
Pascual Brenes Martínez.....	—	964
Félix Zumbado Guzmán.....	—	972
José Castro Cervantes.....	—	1008
Félix Blanco Zamora.....	—	1021
Ninfa Murillo Mata.....	—	1022
Gil Blanco Álvarez.....	—	1023
Jesús Vega Granados.....	—	1024
Mercedes Conejo Barquero.....	—	1084
José M <sup>a</sup> Vargas Aguilar.....	—	1058
Rivera & C <sup>a</sup> .....	—	1060

Registro Público.—San José, 18 de abril de 1898.

JOSÉ M<sup>a</sup> ACOSTA

Policia

Señor Secretario de Estado en el despacho de Policía

Medicatura del 2º circuito de Cartago.

Señor:

Respecto al estado sanitario de este circuito médico, informo á V. lo siguiente:

En los meses pertenecientes al primer trimestre de este año, no ha habido ninguna epidemia.

Las enfermedades predominantes han sido la dispepsia, el paludismo y reumatismo agudo y crónico, infartos esplénicos, leucorrea, metritis y fiebres gastro hepáticas. Además, se han presentado varios casos de cólera infantil, pero de forma leve. Entre los niños que he recetado de esta última afección, sólo se registran dos defunciones.

He asistido un caso de artritis traumática del hombro derecho, causada por la costumbre no infrecuente de levantar ó balancear á los niños de los brazos.

En un caso de retención de orina debida á la hipertrofia prostática en un anciano como de 65 años, no fué posible encontrar el camino de la vejiga; por medio del cateterismo, se practicó la función suprapubiana con satisfactorio resultado inmediato.

He curado seis heridos y recetado á 120 enfermos pobres.

Soy del señor Ministro atento s. s.,

J. ALBERTO L. CANTILLO.

Paraíso, 10 de abril de 1898.

Señor Secretario de Estado en el despacho de Policía

San José.

Señor:

Durante el trimestre pasado no ha ocurrido nada que merezca particular mención, si se exceptúa una corta epidemia de cólera infantil, que se desarrolló durante el mes de enero, pero de carácter muy benigno. Yo asistí veinticinco niños de esta enfermedad, y sólo hubo un muerto, y aunque sé que hubo algunos más, lo atribuyo á que no se combatió el mal oportunamente.

Los afectos palúdicos, gracias á lo seco de la estación, han sido mucho menos que en los trimestres anteriores.

Las afecciones gastro-intestinales han dado, como siempre, el mayor contingente de enfermos, debido á que no han variado las prácticas antihigiénicas que se observan en la alimentación y el abuso de los alcohólicos.

Es extremadamente sensible lo mal que se atiende al cuidado de los niños, sobre todo, en lo que se refiere á la alimentación; circunstancia que explica como de cuarenta y seis defunciones habidas en todo el trimestre, treinta y tres corresponden á niños pequeños.

He reconocido y asistido á cuatro heridos, en causa criminal, y dos por accidente.

La vacuna se administrará en la semana entrante, por que entonces ya estarán reunidos los niños en el colegio.

Lo que tengo el gusto de comunicar á V. en cumplimiento de la ley.

Queda respetuosamente á sus órdenes s. s.,

AMADO DEL VALLE

Atenas, 1º de abril de 1898.

Hacienda

Tipos de cambio bancarios

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy

á las 2 p. m., como sigue:

El Banco de Costa Rica, El Banco Anglo Costarricense,

No gira. No gira.

San José, 18 de abril de 1898.

El Subdirector General de Estadística,

LEOPOLDO MAYER

## Guerra

Dirección General de  
Administración Militar

Hay en esta Administración Militar las siguientes sumas depositadas por individuos de la tropa expedicionaria al mando del Coronel don Matías Brenes, para sus familias en Heredia, é ignorando sus diferentes domicilios, se suplica á todas las autoridades de aquel lugar avisar á los interesados para que pasen ó autoricen á alguna persona para recogerlas:

BATALLÓN BRENES.—8 de abril de 1898.

De	Pagado	Para
Noé Chaverri.....	\$ 4 00	Celestino Alvarado
José M <sup>o</sup> Alvarado....	5 00	Ninfa Arce
Cástulo Chaverri.....	5 00	Juana Arce
Miguel Ramírez.....	2 00	Julia Chaves
Juan Araya.....	3 00	Luisa Vargas
Policarpo Zumbado...	4 00	Antonia Delgado
Tranquilino Argüello..	3 00	Joaquina Guzmán
Jenaro Cartín.....	2 00	Rafaela González
José Hernández.....	4 00	Julia León
Rafael González.....	5 00	Josefa Orozco
José Chaves.....	5 00	Petronila Vargas
Mercedes Brenes.....	3 00	Josefa Brenes
Luis Bustos.....	3 00	Teresa Bonilla
Ramón Segura.....	3 00	Sixto Segura
Juan Morales.....	2 00	Maria de Morales
Ciriaco Jiménez.....	1 00	Petronila Luna
Ramón Campos.....	4 00	Joaquina Ulate
Federico Araya.....	3 00	Rosendo Araya
Elías Chaves.....	1 00	Eduvigis Rodríguez
Juan Cambrero.....	2 00	Francisca Carvajal
Ramón Prendas.....	7 00	Catarina Chavarría
Salvador Rodríguez..	3 00	Francisca Rodríguez
Santiago Muñoz.....	4 00	Maria Benavides
Selim Azofeifa.....	2 00	Jerónima Azofeifa
Ramón Carballo.....	4 00	Rosario Carballo
Juan R. Murillo.....	5 00	Jesús Chavarría
Francisco Camacho..	4 00	Rosario Chaves
Rafael García.....	5 00	Rosa García
Alfredo Piedra.....	2 00	Matilde Piedra
Jenaro Chacón.....	10 00	Agustín Oviedo
Guillermo Jiménez... \$	10 00	Fermina Jiménez
Leonidas Chaves.....	10 00	Juana Chaves
Pedro Méndez.....	6 00	Nerea Méndez
Guillermo Hernández..	5 00	Luisa Rodríguez
Salvador Alvarado....	5 00	Maria Valerin
Francisco Chacón....	5 00	Escolástica Castillo
Tomás Nájera.....	5 00	Maria Molina
Pedro Villalobos.....	5 00	Rafaela Nájera
Rafael Jiménez V.....	10 00	Enrique Jiménez h.
Cirilo Solano.....	5 00	Emilia Quesada
Pedro Fernández N....	2 00	Rafaela Pacheco
Pedro García M.....	10 00	Francisca Jiménez
Ernesto Zúñiga.....	10 00	Maria Gómez
Venancio Núñez.....	2 00	Trinidad Solano
Nicolás Quirós.....	3 00	Maria Quirós
José Barquero.....	5 00	Rafaela Barquero
Rafael Chacón B.....	2 00	Adelaida Monge
Anselmo Montoya P..	5 00	Maria Valverde C.
Luis Rivera Núñez....	5 00	Calixto Pérez
Tobías Maroto.....	5 00	Luisa Marín
Suma.....	\$ 225 00	

Dirección General de Administración Militar.—San José,  
14 de abril de 1898.

J. F. ECHEVERRÍA,

2<sup>o</sup> Comisario de Guerra

5—4

## MARINA

## MOVIMIENTO MARÍTIMO

## TELEGRAMAS DE LIMON

17 de abril.—Anoche á las 8 zarpó el vapor noruego *Balvernion*, con destino á Nueva York, Capitán Hausen, 22 tripulantes y 688 toneladas.—Pasajeros: Eliseo Famulare, Geo Strahle y Brown Willis.—Carga: 19,161 racimos de bananos y 9 sacos de caucho con 648 kilos.—Correspondencia: 1 paquete.—Despachado por la *Compañía Tropical Trading*.

18 de abril.—Á las 8 a. m. fondeó el vapor inglés de la M. R. B. *Medway*, procedente de Colón, con 18 horas de mar, Capitán Farmer, 106 tripulantes y 2,258 toneladas.—Pasajeros: Alfred Kely, Samuel Brian, Cristace Brian, Wm. Nicholson, Samuel Laville, Schan Artie, Sara Mc. Fulten, Jemina Tompson, E. Anderson, Paulino Mag, Ellen Spiller, F. Morelo, María Morelo, Arturo Otaines, Amelia Kelbou, Félix Drobos, Juana, Josefina, María y Alberto Mitchell, John Matter y Carlos Passaguire.—Carga: 208 bultos.—Correspondencia: 3 sacos.—Consignado á F. J. Alvarado & C<sup>o</sup>

## SECCION EDITORIAL

EL señor Presidente de la República salió de la capital ayer á las 10 a. m. con dirección á la provincia de Guanacaste para ponerse al frente del Ejército situado allí en resguardo de la inviolabilidad de nuestro territorio y poder atender así más de cerca las necesidades del soldado, llenando, en la medida que la ley señala, sus atribuciones de Comandante en Jefe de las fuerzas nacionales.

Su presencia en aquel lugar es de todo punto obligada por la circunstancia del acantonamiento de fuerzas que hoy existen en el Guanacaste, ya sea para la dirección de la campaña, si la guerra llega á empeñarse, bien para cumplir en otro caso los múltiples deberes que su cargo le impone.

Y así como se apresura á ponerse en aptitud de desempeñar con fidelidad el honroso y difícil puesto que hoy le aleja de esta capital, sabrá también cumplir como el mejor de sus conciudadanos las obligaciones que le imponga el más abnegado patriotismo.

Mientras tanto, toda impaciencia en las presentes circunstancias está por demás; sólo la prudencia inspirada en el más alto amor á la patria y en la necesidad de mantener su dignidad á la altura que ha sabido conservarla, debe ser la norma de nuestra conducta.

## Régimen municipal

SESIÓN 9<sup>a</sup> celebrada por el Municipio de este cantón, á las cuatro de la tarde del día primero de abril de mil ochocientos noventa y ocho, compuesta de los Regidores Valerio, Camacho y Sánchez, presidida por el primero; se acuerda:

## Art. I

Leída el acta anterior, se aprobó y firmó.

## Art. II

Fueron presentados los cuadros del movimiento de caja municipal y estando arreglados, se acordó aprobarlos.

## Art. III

Teniendo noticia este Municipio de que existen varias orillas de calles cerradas por particulares, sin consentimiento de este Cuerpo,

Se acuerda:

Que una comisión compuesta del señor Jefe Político y Regidores Valerio y Camacho, inspeccionen el día que á bien tenga señalar el primero, tales orillas cerradas y den cuenta en la próxima sesión, para resolver lo conveniente.

## Art. IV

Estando detenido el señor Inocente Carvajal,

Se acuerda:

Autorizar al señor Jefe Político para que gire contra los fondos municipales á fin de que suministre al detenido veinte centávos diarios por el tiempo que permanezca en la cárcel.

## Art. V

Habiendo sido devuelto el presupuesto, por estar equivocadas las sumas,

Se acuerda:

Reformarlo y devolverlo para que surta sus efectos.

Con lo que terminó la sesión.

Secretaría Municipal del cantón de San Rafael de Heredia.

FRANCISCO BADILLA,—Srio.

## A V I S O

Mientras dure la ausencia del Doctor don Nazario Toledo, continuará el Doctor don Martín Bonnell ejerciendo las funciones de Médico del Pueblo del circuito oriental de este cantón.

Gobernación de la provincia de San José,  
4 de abril de 1898.

MANUEL MONTEALEGRE

5—5

CIRCULAR á los señores Jefes Políticos, Agentes de Policía y Jueces de Paz de esta provincia.

Gobernación de la provincia de Heredia, 13 de abril de 1898.

Estando próxima la estación de las lluvias, y con el fin de que éstas no perjudiquen las vías de comunicación, se dispone que todos los dueños de propiedades limítrofes con ellas, deben hacer desagües á la orilla de sus fincas, á satisfacción de las Juntas itinerarias respectivas, en la inteligencia de que si no lo verifican dentro de quince días, V. mandará á hacer dichos desagües á costa de los morosos, quienes además satisfarán la multa de cinco pesos (\$ 5-00).

De V. atto. servidor,

JOSÉ M<sup>o</sup> MORALES S.

Gobernación de la provincia de Heredia.—14 de abril de 1898.

CIRCULAR á los señores Jefes Políticos, Agentes de Policía y Jueces de Paz de esta provincia.

Esta Gobernación dispone que V. dé las órdenes, á fin de recoger los animales que vaguen por las calles de su jurisdicción, para que respecto de ellos se cumpla lo prevenido por la ley, pues en la actualidad pueden causar daños incalculables á la agricultura, con motivo de estar floreciendo el café y haciéndose las siembras de maíz y otros granos.

Dios guarde á V.,

JOSÉ M<sup>o</sup> MORALES S.

## ORDEN DE POLICÍA

Estando próxima la estación lluviosa, prevengo á todos los dueños de propiedades de este cantón para que en el perentorio término de quince días, contados desde la primera publicación de este aviso, procedan á arreglar los desagües de sus propiedades, á limpiar sus medias calles y á descuajar las cercas que dan á la calle; votando la basura dentro de la misma propiedad.

Los que no cumplieren con esta prevención quedarán incurso en las penas establecidas por la ley, como infractores.

Jefatura Política de la villa de Santo Domingo 15<sup>o</sup> de abril de 1898.

JESÚS CORDERO S.

## AVISO

En las fechas que á continuación se expresan, han sido depositadas en el potrero de la policía de esta ciudad, como perdidos, los animales siguientes:

Abril 4.—Una yegua negra, pequeña, sin marca.  
" " Un caballo moro, con fierro.  
" 14 Un torete negro, sin marca  
" " Una vaca pintada de blanco y negro, sin marca  
" " Una ternera alazana, sin marca  
" " " " sarda " "  
" " " " " " "

Las personas que crean tener derecho sobre dichos animales deben presentarse dentro de tres meses á legalizarlos.

Agencia Principal de Policía, 15 de abril de 1898.

TEOD. ARGÜELLO

## AVISO

En esta fecha ha sido depositado por la policía de esta villa, como perdido, un caballo de regular tamaño, herrado de las cuatro patas, mosqueado, crin recortada y sin fierro.

La persona que se crea con derecho á dicho animal, ocurra á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política de La Unión.—25 de marzo de 1898.

El Jefe Político,  
ABRAHAM FONSECA P.

AVISO DE POLICÍA

Con fecha treinta y uno de marzo próximo pasado, fué presentado por don Juan M. Valerio á la Policía de este cantón, un potro melado, mostrenco, pequeño, por haberlo encontrado en una de sus propiedades.  
La persona que se crea con derecho á dicho animal, que se presente á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de San Rafael de Heredia, 15 de abril de 1898.

PEDRO CAMACHO R.

AVISO

Con fecha 1º de abril fué depositada por la Policía de esta ciudad una yegua azulaja, mareada, ordinaria y de regular tamaño.

La persona que se considere con derecho á ella, preséntese á legalizarlo en el término de ley.

Jefatura Política de Esparta, 12 de abril de 1898.

GERARDO PÉREZ

ORDEN DE POLICÍA

Aproximándose la estación lluviosa, se previene á todos los dueños de propiedades de este cantón, que quince días después de publicada la presente, deben tener arreglados los desagües de sus propiedades, limpias sus medias calles y descuajadas las cercas que dan á las calles y votar la basura dentro de sus mismas propiedades, bajo la pena de cinco pesos de multa al que no cumpla la presente.

Jefatura Política del cantón de San Rafael de Heredia, 15 de abril de 1898.

PEDRO CAMACHO R.

AVISO

En esta fecha se han dado en depósito los animales siguientes: una vaca barrosa, regular tamaño, parida y sin herrar; y un caballo moro, pequeño, marcado en el cuarto izquierdo con un signo semejante á una T.

La persona que se crea con derecho á estos animales, ocurrirá á reclamarlos dentro del término legal.

Jefatura Política de San Ramón.—12 de abril de 1898.

PROCOPIO GAMBOA

AVISO

En las fechas que á continuación se expresan, han sido presentados á la Policía de esta villa, los animales siguientes:

Marzo 21.—Una yegua blanca, pequeña, con herraduras en las cuatro patas, marcada en la paleta izquierda con un fierro semejante á una T.

Abril 6.—Un novillo alazán overo, pequeño, como de dos años, cuernos cortos al tiro y marcado en el cuarto izquierdo.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Jefatura Política de Grecia.—13 de abril de 1898.

PEDRO QUIRÓS A.

ORDEN DE POLICÍA

Aproximándose la estación lluviosa, se previene á todos los dueños de propiedades de este cantón, que quince días después de publicada la presente, deben tener arreglados los desagües de sus propiedades, limpias sus medias calles y descuajar las cercas que dan á la calle, votando la basura dentro de la misma propiedad; bajo la pena de ley el que no cumpla la presente.

Jefatura Política del Naranjo, 5 de abril de 1898.

MAGDALENO ALVAREZ

FONDO DE ANIMALES

Han sido depositados en calidad de perdidos:

Marzo 1º de 98.—Una vaca alazana, camarona, de regular tamaño y marcada en el cuarto izquierdo con signo desconocido.

Marzo 25 de 98.—Una ternera alazana, camarona, como de dos años de edad y mostrenca.

Las personas que se crean con derecho á estos animales, ocurran á legalizarlo dentro del término prefijado por la ley.

Agencia 1ª Principal de Policía de San José, 4 de abril de 1898.

GREGO FUENTES G.

Estado de Caja en 31 de marzo de 1898.

CUENTAS	INGRESOS	EGRESOS
Saldo en Caja del mes anterior .....	\$ 2,421 94	
<i>FONDO COMUN</i>		
Multas por faltas .....	\$ 428 00	
id. — animales .....	18 65	
Cuentas corrientes .....	998 45	
Mercado .....	396 70	\$ 20 00
Apertura de calles .....		5 00
Cárceles .....	62 00	13 00
Alimentos .....		566 40
Presentación de animales .....		23 50
Peaje .....	95 70	13 57
Sueldos .....		1,175 00
Gastos generales .....		495 56
Higiene .....	23 00	1,419 25
Riego .....	120 57	1,160 10
Destace de reses, centro .....	1,809 00	
id. de cerdos, — .....	205 00	
El Mojón .....	114 60	10 00
San Juan .....	165 40	59 00
San Vicente .....	88 60	50 00
Alajuelita .....	142 00	56 65
Curridabat .....	168 85	70 00
San Isidro .....	192 80	40 00
El Zapote .....	60 05	61 80
Las Pavas .....	136 60	2 50
La Uruca .....	108 60	1 70
San Sebastián .....	59 40	65 00
Mata Redonda .....	19 00	
Dos Ríos .....	24 00	
El Hatillo .....	0 60	
Alumbrado .....	406 87	
Cañería .....	580 92	610 17
Aseo diario .....	159 00	303 90
Aguas gaseosas .....	2 00	
Barberías .....	2 00	
Billares .....	54 90	
Casas de comisión .....	75 00	
Cigarrerías .....	2 35	
Carpinterías .....	25 00	
Carrocerías .....	7 50	
Pulperías .....	70 50	
Rótulos .....	6 00	
Restaurantes .....	5 00	
Tiendas .....	81 65	
Truchas .....	9 00	
Talabarterías .....	4 50	
Ventas de madera .....	50 00	
Vinaterías .....	2,004 00	
Macadam .....	24 00	2,203 95
Hospicio de Huérfanos .....		50 00
Locomoción del Gobernador .....		50 00
Intereses y Descuentos .....		260 00
Rastro .....	603 00	
Fuerza hidráulica .....	40 00	
Siroperías .....	0 60	
Contratos Toledo .....		110 00
Botica nocturna .....		60 00
Hospital .....		100 00
Eventuales .....	4 00	
	\$ 9,646 96	
Destrucción de ratas .....		305 10
Boulevares .....		112 00
		\$ 9,473 15
<i>CAMINOS</i>		
El Mojón .....	400 25	
San Juan .....	108 50	\$ 90 50
Curridabat .....	108 45	280 00
Las Pavas .....	42 50	
La Uruca .....	10 25	\$ 669 95
Dos Ríos .....		66 50
		437 00
Saldo al mes siguiente .....		2,828 70
Sumas iguales .....	\$ 12,738 85	\$ 12,738 85

Contabilidad municipal de San José.

Tesorería Municipal del cantón de San José.

Vº Bº

ELÍAS RIVAS S.

ANUNCIOS

Dirección General de Administración Militar

En la Gobernación de Heredia existe la suma de \$ 225-00, valor de la lista publicada en *La Gaceta Oficial* número 86 del 15 de abril corriente, para que sea repartida á sus destinatarios por el señor Gobernador y los señores don Alberto J. Sáenz y don Alberto Chaverri, miembros de la Comisión de esta Intendencia Militar.

Dirección General de Administración Militar.—San José, 15 de abril de 1898.

J. F. ECHEVERRÍA,  
2º Comisario de Guerra

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA CENTRAL.—MES DE ABRIL

Fecha

- 11 —De El Naranjo.—Para Felipa Murillo.—Desconocida.
- 11 —De Santa Rosa.—Para Genoveva Durán.—Desconocida.
- 13 —De La Esperanza.—Para María Cordero de Sequiera.—Desconocida.

San José, 14 de abril de 1898.

J. UMAÑA

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA CENTRAL.—MES DE ABRIL DE 1898.

Fecha

- 14 —De Santa Rosa.—Para Guillermo Guzmán.—Desconocido.
- 14 —De Limón.—Para Manuel Zumbado.—Desconocido.
- 14 —De La Esperanza.—Para Josefa Bejarano de Peralta.—Desconocida.

San José, 15 de abril de 1898.

J. UMAÑA

**TELEGRAMAS REZAGADOS**

Oficina Central.—MES DE ABRIL

- Fecha  
 14 —De Santa Rosa.—Para Rafael Mora.—Desconocido.  
 15 —Del Bolsón.—Para Manuela Berrocal.— „ „  
 15 —De La Esperanza.—Para José Bejarano.— „ „  
 16 —De La Esperanza.—Para Jesús Navarro.— „ „

San José, 16 de abril de 1898.

El telegrafista encargado del rezago,

R. SALAZAR

*Comisión Filantrópica de la Colonia Española*

A fin de regularizar definitivamente los trabajos de la Subcomisión encargada de facilitar socorros previos á las familias necesitadas, se ha acordado que la oficina se traslade al *Centro Español* (calle 20 Norte, frente á la Intendencia), donde despacharán los señores Batalla, Pagés y García solamente los martes y viernes de 8 á 10 a. m.

Se suplica á los diarios del país reproduzcan este aviso para inteligencia de las personas interesadas.

San José, 18 de abril de 1898.

El Secretario General,

JUAN F. FERRÁZ

**ESTADO**

de los fondos de la Tesorería de la Junta de Caridad de Cartago hasta el día 31 de marzo de 1898

Ingresos

Saldo del mes anterior	\$ 632 12
Rentas.—Recibido por derechos de entierro y tapa de nichos, percibidos en el presente mes según entero n° 458.	\$ 25 75
Importe mandas forzosas ingresadas en esta Tesorería en el presente mes, según entero n° 457.	60 00
Valor de la subvención acordada por el Gobierno de la Nación en favor del Hospital, que es la correspondiente al mes de febrero próximo pasado, según entero n° 451.	100 00
Efectivo percibido por el guardián del cementerio de esta ciudad, según entero n° 443, así: Derechos entrada con carreta al cementerio de esta ciudad \$ 2.75; valor de tres carretadas de piedra vendidas al señor Antonio Arrieta, según entero número 443. \$ 3.00.	5.75
Legado Mayoría.—Recibido por intereses del capital de \$ 88,000.00 consolidados en el Gobierno de la Nación, correspondiente á un mes que terminó el 12 del presente mes, según entero n° 450.	880 00
Resto del valor del primer pago del lote número 2 del Llano, rematado por Ciriaco Solano Chacón, según entero n° 447.	156 33
dividendo sobre cinco acciones del Mercado de San José, correspondiente al mes de febrero próximo pasado, sobre entero n° 444.	8 45
Intereses sobre el valor del lote número 2 del Llano, recibidos de Ciriaco Solano, según enteros nos. 449, 448, 452 y 453.	258 89    1,303 67
Suma	\$ 2,118 29

Egresos

Legado Mayoría.—Por efectivo consolidado en el Gobierno de la Nación, según giro n° 581.	\$ 1,000 00
Gastos judiciales.—Pagado por copia de dos escrituras presentadas por don Nicolás Jiménez, para garantizar al Hospital en juicio que sigue contra don Rafael Gutiérrez, según giro n° 586.	5 00
Gastos generales.—Pagado por sueldos: del Médico, boticario, Tesorero, Secretario, Capellán del Hospital, guardián del Cementerio de esta ciudad y empleados del Hospital en el mes de febrero próximo pasado, según giros 565, 567, 569, 570, 573 y 574.	327 00
Valor de los gastos en los trabajos del Cementerio de esta ciudad, según giros números 588, 583, 578, y 571.	22 20
Compra de mercaderías para él, víveres y gastos de manutención, según giros números 589, 587, 585, 584, 580, 579, 577, 576, 575, 568 y 566.	538 35
Compra de medicinas, y lo pagado por fletes de introducción de varias drogas para el Hospital, según giros números 572 y 582.	22 05    909 60
Suma	\$ 1,914 60

Demostración

Ingresos	\$ 2,118 29
Egresos	1,914 60

Saldo existente en caja... \$ 203 69

S. E. ú O.

Tesorería del Hospital de Cartago, 1º de abril de 1898.

JUAN R. GUIER,—Tesorero.

LISTA

de cartas rezagadas en la Dirección General de Correos

- A**  
 Alfaro Antonio  
 Aguilar Dolores Q. de  
 Alfaro Josefa  
 Alvarado Fernando  
 Arosemina Anfbal  
 Araya Emilio  
 Alvarez Pedro  
 Ahl. Chas  
 Angulo Alejandro (2)  
 Arias Inés  
 Acosta Clotilde  
 Alteg Alonso  
 Aguilar Micaela  
 Aymerich Francisco  
 Alvarado Antonio
- B**  
 Brown Henry (2)  
 Brenes Carlos  
 Bryron Eugene  
 Barré Félix  
 Balcabar Juan  
 Broome Geo. L. (3)  
 Bustos Manuel  
 Bolaños José  
 Brenes Eduardo  
 Barquero Salgado José María  
 Broome George C.  
 Badilla Adriano  
 Baudrit Fidel  
 Barahona Ramón  
 Bejarano Juana  
 Bonilla Felicia  
 Brenes Sergio  
 Bonilla Angelina de  
 Bourrillo Augaste  
 Brenes Francisco  
 Barruchón  
 Bueno Ricardo  
 Bohoar Justa  
 Blanco Antonia Z. de (3)  
 Borbón Luisa  
 Borbón Eremeda de  
 Blancke Thomas  
 Benett Matthero  
 Bugg H. C.  
 Bonilla Alfonso  
 Bondick Eandrovirth  
 Belser Jakob
- C**  
 Campbell John Thomas  
 Chinchilla  
 Calderón Ramona  
 Camacho Beatriz  
 Charlie John  
 Campos Miguel  
 Cabillier José  
 Cordero María  
 Carlo Camer  
 Casas Ricardo  
 Carballos Miguel M.<sup>a</sup>  
 Costaing Marie  
 Coto Miguel  
 Calvo Florentina  
 Castro Alberto  
 Campbell Horatia  
 Chaves Juan de Jesús  
 Calderón Magdalena  
 Cordero Ramón  
 Castro Adolfo  
 Cúbero Ricardo  
 Campos Alejandro  
 Calvo Petronila  
 Chacón Jesús  
 Club Costarricense  
 Chacón Josefa  
 Chacón Agustina de  
 Cascante Víctor  
 Craig William  
 Carlos Emilio  
 Campos Atanasia  
 Cichero Sebastián
- D**  
 Deairmg Claude E.  
 Damas Antonio  
 Diphmam Malemi  
 Duba Ignacio  
 Downes Walter  
 Delvalle Anito  
 Diaz Leonisía  
 Dueauran Adolfo
- E**  
 Escobar Cristóbal  
 Escalona Josefa  
 Engmann George  
 Echeverría Narciso J.  
 Echeverría Juana E. de  
 Eduard José  
 Estrada Josefa  
 Escalante Luis C.  
 Escala Harold.  
 Escobar Juan C.  
 Escalona Manuel
- F**  
 Franceso Soelti  
 Fernández José  
 Flores Zavaleta María  
 Fait Antonio  
 Fait Guillermo  
 Fernández María  
 Fisher E. M.  
 Flores Alberto  
 Fernández Domitila de  
 Fiorena José  
 Frank  
 Fuentes Ismael G.  
 Fichere Prerre
- G**  
 Granados María Nicomedes  
 González María de (2)  
 González Higinio (2)  
 Garita Juan  
 Goldón Charles E.  
 Giraldo Francisco Z.  
 Guzmán Elías  
 Gagnenx Abel  
 Granados Roberto  
 Garai Henriq.  
 Gudiño Rafael  
 Gallegos Pablo  
 Galdscheider Josefina  
 González Diego  
 Giralón Francisco  
 González Casimira  
 Guzmán Pedro  
 González Josefa  
 García Vicente A.  
 Gallotti B. A.  
 García Manuel  
 González Salvador  
 Gutiérrez María  
 González Ernesto  
 Galois Camilo Antonio  
 González Diego  
 Gamboa Jesús  
 Gutiérrez Sara  
 Gamboa Francisco
- H**  
 Herrera Antonio  
 Hoyte George  
 Herrera María  
 Hinrches Ho.  
 Hernández Nicolasa  
 Hernández José Pfo  
 Hendny E.  
 Hughes Carroll E. (7)  
 Hyde E. S.
- I**  
 Inestroso José Antonio
- J**  
 Jacuín Nicolás  
 Jiménez José Ramón  
 Jordan E. R.  
 Jiménez Felipe  
 Jiménez Marico  
 Johnson Nellie  
 Jacobs. Ann Louisa  
 Jambrina Francisco  
 Jugeson  
 Jurán Antonio J.  
 Jiménez H.  
 Johnston J. (2)  
 Jiménez Óliva
- L**  
 López Adelaida  
 Loría A.
- M**  
 Mora Angelina  
 Marchus (2)  
 Madden P. J.  
 Murillo Matilde  
 Murillo Aniceto  
 Meléndez Josefa v. de  
 Morán Felipe  
 Méndez R.  
 Mena Anita  
 Martínez Juana

- Moreno Julio  
 Machado Juan  
 Montiel Victoria  
 Mendoza Porfirio R.  
 Materna María  
 Miranda Rosenda  
 Monduy Jame  
 Marconay Alex de  
 Moya Luis  
 Martín Consuelo  
 Morales Sofia  
 Menéndez P.  
 Morales Joaquín  
 Montagnie Joseph  
 Mora Eduvigis  
 Madriz Clementina  
 Moise Sousean  
 Marohalt Artus  
 Madrigal Antonio  
 Murillo Pablo  
 Mora Angela

- N**  
 Navarro Alberto  
 Nerwton Frank  
 Núñez Aniceta  
 Negra Salvador  
 Noene Padre

- O**  
 Onorato Rosa  
 Ochón Leonidas (2)  
 Oriani Martín  
 Ortiz Elías  
 Otárola Anita  
 Odvens Constantino

- P**  
 Pérez Francisco  
 Picado Antolino  
 Popú Victorio  
 Pereira S.  
 Picado María  
 Prause Hubert (Presb?)  
 Patbersón P. R.  
 Parra Trinidad  
 Perera Pedro R.  
 Parageles Candelaria  
 Pierre Saliceti  
 Pérez Felipe

- Q**  
 Quequers  
 Quirós Ramón J.

- R**  
 Retana Martina  
 Román Antonio  
 Ruberna C.  
 Rojas José María  
 Rodríguez Ricardo  
 Rodríguez Abel  
 Revuelta M.  
 Ruiz Mendoza Porfirio  
 Redwood Moses  
 Retana Emilia  
 Rojas José V.  
 Reyes Ramón  
 Romagosa Manuel  
 Reichel Weurn  
 Rojas Guadalupe  
 Roch Antonio  
 Ruzz Martina  
 Ross  
 Robles Matías  
 Rojas Juan  
 Ramírez José  
 Rodríguez Geo.  
 Rom Elick  
 Rengifo Efraín  
 Rohuer Sohu

- S**  
 Saur Desiderio  
 Sánchez C.  
 Sánchez Emilio  
 Sáenz Ramón  
 Solano Fazio  
 Smith Charence (2)  
 Solano Manuel  
 Salazar José María (2)  
 Salazar Mauricio  
 Sáenz Camarero Ramón  
 Soto Salustiano  
 Scasare Vencent  
 Sánchez Manuel  
 Sullivan Alfredo (3)  
 Saniofi Leonardo  
 Sánchez Emilio  
 Squere William  
 Solano Recahela  
 Sudriers Víctor B.  
 Soto José S.  
 Savuigs Unión B.  
 Solórzano Carlos  
 Sockwood Saura

- T**  
 Thompson Henrrí  
 Trujillo Carlos B.  
 Toledo Ignacio  
 Trujillo Ignacio  
 Tourtelotte W. B. (2)  
 Trejos Anita  
 Tullón Albertz S.  
 Tenorio María  
 Thompson William

- V**  
 Vargas Luisa  
 Vargas David  
 Valverde José Clemente  
 Villalobos Ramón  
 Valverde Ramón  
 Valverde Santiago  
 Visconte Celestino  
 Villa Hernando de  
 Varela Eduvigis  
 Viquez Delhna  
 Vargas Fermín

- W**  
 Watson L. C.  
 Wwig Thomas  
 Wade Thomas

- Z**  
 Zamora Josefa  
 Zumbiría Carlos  
 Zamora Santana

San José, 12 de abril de 1898.

M. JIMÉNEZ MORA,—Oficial 2º

SERVICIO DE ENCOMIENDAS

PARA EL

**EJÉRCITO EXPEDICIONARIO**

De hoy en adelante y diariamente saldrá de este centro una carreta conduciendo las encomiendas que las familias de los jefes, oficiales y soldados del Ejército tengan á bien enviar á las oficinas de la Dirección General de Administración Militar.

En las Gobernaciones de Heredia, Alajuela y Cartago se recibirán diariamente encomiendas destinadas al Ejército, las cuales se remitirán á las oficinas de esta Dirección para ser despachadas á Puntarenas, en carretas que llegarán en el menor tiempo posible.

La conducción hasta la frontera y el reparto en los campamentos, se hará inmediatamente, para lo que se cuenta con un servicio adecuado.

Dirección General de Administración Militar.—San José, 27 de marzo de 1898.

E. MONTEALEGRE,—Srio.